

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO**  
**REUNIÓN DE CONSEJO DE ÁREA DE DOCENCIA**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:25 horas del día 22 de Abril de 2015, se reunieron los miembros del Consejo de Área de Docencia de la Universidad Pedagógica de Durango: el Dr. José Germán Lozano Reyes, Director General, Mtro. Jesús Flores García, Coordinador del Área de Docencia, la Dra. Alejandra Méndez Zúñiga, Mtra. Verónica C. Ontiveros, Mtra. Juana Molina Aragón y Mtro. Jorge Gustavo Olvera Sierra.

**3<sup>era</sup>. Reunión Extraordinaria**

El Mtro. Jesús Flores García inicia la reunión pidiendo a los miembros del Consejo de Área analizar y comentar de acuerdo a la orden del día, y haciendo la observación que faltaron compañeros pero que urge tomar la decisión sobre los temas a exponer.

1. Formación de un nuevo grupo de LEPEPMI
2. Formación de un grupo para la nueva licenciatura LE-14, para Región Indígena.
3. Informar sobre examen Psicométrico.
4. Emisión de la convocatoria y organización del proceso.
5. Revisar factibilidad de grupo Santiago para la Licenciatura.
6. Informar sobre proyecto emergente de nivelación para profesores en servicio, a través de la Licenciatura en educación, plan 94

El Mtro. Flores toma como primer punto el 3er. Punto, Informe sobre examen Psicométrico.

La Mtra. Alejandra comenta que los estudiantes que no pasen el examen Psicométrico no los acepten aunque sean recomendados del Director, ya que algunos tienen hasta problemas Psicológicos y aun así han obtenido Título.

El Dr. Germán está de acuerdo con no aceptar a los alumnos que no pasen el examen Psicométrico.

El Dr. German comenta que de acuerdo a la 2da., reunión de Consejo celebrada el mes de marzo, se acordó que solo que abrieran dos grupos de cada uno (escolarizado, Semiescolarizado y a distancia), el coincide con este acuerdo, pero comenta que para lo de distancia tendrían problemas para abrir esta modalidad este ciclo, ya que las antologías aún no están lista. Propone que para cubrir esta necesidad se abra la modalidad intensiva, igual que LEPEPMI, en lugar de modalidad a distancia que sea en semana santa, verano y diciembre, para lo cual expone el proyecto que se presentaría ante la Secretaria (Proyecto emergente de nivelación para profesores en servicio, a través de la licenciatura en Educación plan '94), con las siguientes características:

## **JUSTIFICACIÓN**

La Universidad Pedagógica de Durango, como parte de sus políticas de desarrollo institucional, ha impartido, desde 1995 Licenciatura en Educación Plan 94 (LE 94). Esta licenciatura es de nivelación, es decir, está dirigida a profesores en servicio que no hayan cursado la licenciatura.

En la actualidad, todos los profesores egresan con el nivel de licenciatura, por lo que ya no existe la necesidad de nivelarlos. Sin embargo, ante el cambio de las políticas educativas nacionales referidas a la profesionalización docente, se observó la demanda personal de algunos profesores para iniciar o concluir sus estudios de licenciatura.

A esta demanda se agrega la petición, por parte de las autoridades educativas y sindicales del Estado, de apoyar a los profesores que no pudieron cursar esta licenciatura de nivelación o la dejaron inconclusa.

Ante esta demanda y solicitud la Universidad Pedagógica de Durango, decidió implementar un proyecto emergente de nivelación para profesores en servicio a través de la LE 94. Este proyecto, principalmente estará enfocado a los profesores que se desempeñan como ATP, por única ocasión y responde a los criterios y características descritas en el presente proyecto.

## **CARACTERÍSTICAS**

El presente proyecto se llevará a cabo mediante cuatro fases, las cuales se describen de manera sucinta a continuación:

- La Universidad Pedagógica de Durango lanzará una convocatoria pública para que los profesores que se desempeñen como ATP en servicio que hayan dejado inconclusa su licenciatura en el área de educación o deseen cursarla en esta modalidad, se presenten a realizar la solicitud correspondiente.

- Una comisión nombrada por el Coordinador del Área de Docencia y conformada por tres docentes analizarán cada caso en particular para determinar si procede su inscripción a este proyecto emergente de nivelación.
- Una vez aceptados, los aspirantes se inscribirán y llevarán a cabo sus estudios de licenciatura en dos o tres semestres, dependiendo del nivel que alcancen en la evaluación que se realizará de acuerdo a los criterios de convalidación que se explican más adelante. En estos semestres los profesores alumnos cursarán las asignaturas mencionadas en el presente proyecto.
  - Para poder ser titulados, los alumnos deberán mostrar regularidad en sus estudios y no tener ninguna incidencia durante el período en el que cursen las diferentes asignaturas.

#### **CRITERIOS DE CONVALIDACIÓN:**

Para poder integrarse a este proyecto los profesores alumnos en su calidad de aspirantes, deberán cubrir los siguientes criterios:

- Una antigüedad mínima de 15 años de servicio en el sistema educativo estatal (la antigüedad se contabilizará asignando un punto por cada año de antigüedad).
- Haber asistido a un mínimo de 100 horas de actualización y/o capacitación (estas actividades de formación se contabilizarán en una proporción de 10 a 1; esto es, por cada 10 horas de actualización y/o capacitación se asignará un punto).
- En caso de tener estudios inconclusos en licenciatura en un área educativa, se contabilizarán 3 puntos por cada asignatura aprobada.
- Aprobar la entrevista académica realizada por la comisión. (El total de puntos de esta entrevista no deberá exceder los 10 puntos).

Para ser candidato a cursar la licenciatura en este proyecto el aspirante deberá cubrir un mínimo de 30 puntos. En los tres primeros criterios los aspirantes deberán mostrar la documentación comprobatoria. Y con relación al cuarto, se deberán presentar a la entrevista en el momento y lugar que la institución le asigne.

En la entrevista académica los profesores de la UPD designados, deberán indagar los conocimientos de los aspirantes con relación a las temáticas abordadas en las asignaturas del área específica de Licenciatura en Educación, Plan '94. Así mismo, deberán explorar la capacidad de análisis del aspirante acerca de su práctica docente. Esta actividad estará supervisada directamente por el Coordinador del Área de Docencia o quien tenga él a bien designar.

### **ESTRUCTURA CURRICULAR**

En la definición de las asignaturas a cursar en este proyecto, se tuvieron como base los siguientes supuestos:

- Los aspirantes a cursar esta licenciatura son profesores en servicio que en mayor o menor medida han tenido acercamiento a los temas que se abordan en las asignaturas del área específica.
- En sus procesos formativos han asistido a cursos, talleres o diplomados que abordan las temáticas del área específica y algunas del área común, p. ej. El niño: desarrollo y proceso de construcción del conocimiento.
- Como profesores del sistema educativo han tenido espacios colegiados para el análisis de su práctica docente.

A partir de estos supuestos se decidió la siguiente estructura curricular:

Proyectos de innovación	Corrientes pedagógicas contemporáneas	Análisis curricular	Formación docente, escuela y proyectos educativos 1857-1940
Aplicación de la Alternativa de	Construcción social del conocimiento y teorías educativas	Grupo escolar	Profesionalización docente y escuela pública en México 1940-1994

innovación			
La innovación	Seminario de formalización de la innovación	Institución escolar	Escuela, comunidad y cultura local en

Eje Metodológico

Línea Psicopedagógica

Línea Ámbitos de la Práctica Docente

Línea Socioeducativa

Modalidad de atención: semiescolarizada, con asistencia un fin de semana mensual (viernes de 16:00 a 20:00 hrs. y sábado de 8:00 a 15:00 hrs.) el período comprendido entre concentraciones mensuales, se dejarán tareas de trabajo individual y grupal.

Costo: \$2,000.00 (dos mil pesos el semestre)

### **TITULACIÓN**

Una vez cursadas las asignaturas ya mencionadas, los profesores alumnos se deberán ajustar a los requisitos y lineamientos que la propia licenciatura marca para su proceso de titulación como cualquier otro alumno regular.

Equipo de trabajo: Dr. José Germán Lozano Reyes, Dr. Arturo Barraza

Macías y Dra. Dolores Gutiérrez Rico.

Los Docentes presentes comentan que si se ofrece la modalidad a distancia como intensivo es buena idea ya que varios Maestros que están frente a grupo aún a Distancia se les dificulta, pero si se ofrece intensivo que de verdad se intensivo a cubrir las horas como si fueran escolarizados.

Le solicitan al Mtro Flores, que como Coordinador de Docencia se organice para que pueda disponer de más docentes, y no se le haga doble carga académica ya que todo lo que se oferta en estos periodos (semana Santa, verano y diciembre) son cursos intensivos.

El Mtro. Flores comenta al respecto que algunos maestros solicitaron se les diera materias por tal motivo la carga académica fue doble, y aparte no hay disponibilidad de los docentes, ya que varios alegan que ya cuentan con compromisos personales.

El Mtro. Olvera, comenta que muchos de los académicos no tienen disponibilidad y es por eso que Coordinación de Docencia dispone de los que sí tienen disponibilidad.

La Mtra. Vero propone que se les proponga sus nuevos horarios con tiempo para que puedan organizarse.

También les comenta el Mtro. German que la Secretaria tiene problemas para cubrir plazas Indígenas, porque no son idóneos o no están titulados, El Secretario le solicita abrir grupo para dar atención a cocineros, etc., ya que el Secretario les está pidiendo a los cocineros que tengan una Licenciatura para poderles dar una plaza, se les propone apoyar con nuevo grupo, ya sea LEPEPMI o LE-14, pero que sea exclusivo para medio Indígena.

La Dra. Alejandra comenta que convendría más se abriera la licenciatura LE-14 para el medio indígena.

La Mtra. Juanita, comenta que no es conveniente abrir la LE-14 para el medio Indígena porque se perderían las lenguas, y a estos les exige hablar dos lengua el Materno y el español.

El Mtro. Flores les comenta que no cree que hubiera algún problema, ya que los alumnos serían los que egresan de Bachillerato de la región.

La Mtra. Vero le pregunta al Dr. Germán que si en caso de que se abra la LE-14 para el medio Indígena al momento de presentar un examen de oposición no tendrían algún problema por no hablar las dos lenguas (materno y español), el Dr. German le comenta que no tendrían ningún problema.

La Dra. Alejandra sí cree que sea conveniente que a los del medio Indígena se les dé una formación en Licenciatura en Educación.

Mtra. Juanita apoya que se habrá otro grupo de LEPEPMI pero no está de acuerdo con abrir la Licenciatura en Educación LE-2014 para el Medio Indígena.

El Dr. Germán, comenta que hay un 40% de posibilidades de que se habrá un nuevo grupo de LEPEPMI.

El Mtro. Flores les comenta que la Convocatoria para nuevo ingreso ya está diseñada y será emitida el día domingo 26 de abril, (se les entregó copia de dicha convocatoria a cada uno de los presentes).

El Mtro. Flores informa que para el día 6 y 7 será la entrega de fichas.

La Mtra. Vero solicitó oportunidad para aplicar un instrumento con los aspirantes de nuevo ingreso de LE-14 y LIE, (entregará algunos cuestionarios cuando se entreguen fichas).

El Dr. German comenta que hay descontento con Santiago ya que se habló con el Presidente Municipal y se firmó acuerdo con regidor para abrir de nuevo grupos, pero que de acuerdo con la factibilidad en Santiago es mejor abrir Grupos Generacionales. Por lo tanto se acuerda que para no cerrar la sede en Santiago, si se cuenta con el apoyo del Presidente, que se va a solicitar, que se habrá un grupo de LE-14 para el presente ciclo escolar.

## ACUERDOS

- No se aceptaran a estudiantes que no aprueben el Examen Psicométrico aunque sean recomendados del Director.
- No se les dará doble carga académica en cursos de verano, semana santa y diciembre, aunque los docentes lo soliciten.
- Se abrirán grupos Generacionales en Santiago, uno de LE-14 para el presente ciclo escolar.
- Se abrirá el grupo de PROYECTO EMERGENTE DE NIVELACIÓN PARA PROFESORES EN SERVICIO, A TRAVÉS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, PLAN'94., en verano, semana santa y diciembre, como cursos intensivos.
- Se abrirá un grupo de LE-2014 de alumnos a distancia en sustitución del planeado para modalidad intensiva.
- Se abrirá un nuevo grupo de LEPEPMI para todo aspirante que este relacionado con el campo educativo.

Siendo las 14:20 horas se da por terminada la segunda reunión ordinaria del consejo del área de docencia.

## FIRMAS

---

Dr. José Germán Lozano Reyes  
Director General.

---

Mtro. Jesús Flores García

---

Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández

---

Dra. Alejandra Méndez Zúñiga

---

Mtro. Jorge Gustavo Olvera Sierra

---

Mtra. Juana Molina Aragón